



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BUENAVENTURA VALLE**

Calle 4 A Sur Carrera 73 B Esquina Barrio Nueva Granada
Horario: 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Celular 3176460390



ESTADO ELECTRONICO

ESTADO No.	90	FECHA:	30-07-2021
------------	-----------	--------	-------------------

Nota: Para ver los autos click sobre el icono



RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	AUTOS	FECHA AUTO	OBSEVACIONES
761094189001 2017-00122-00	EJECUTIVO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	ORLANDO RIASCOS VALDES	Auto Modifica Liquidación de Crédito		29/07/2021	
761094189001 2017-00172-00	EJECUTIVO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	MARCOS ANTONIO RIASCOS VIAFARA	Auto Modifica Liquidación de Crédito		29/07/2021	
761094189001 2018-00175-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	MERY LESBIA MEDINA VALENCIA	Auto Modifica Liquidación de Crédito		29/07/2021	
761094189001 2019-00081-00	EJECUTIVO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JORGE WILSON CASTAÑEDA CARDONA	Auto Modifica Liquidación de Crédito		29/07/2021	
761094189001 2019-00201-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN BUENAVENTURA "COOPMUSAN"	JESUS ACOSTA VALENCIA	Auto Aprueba Liquidación de Costas		29/07/2021	

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

DAVID EDUARDO MEJIA CAICEDO

Secretario